

ESTUDIOS DE CULTURA OTOPAME

5



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Antropológicas
México 2006



Ilustración de portada tomada del *Códice de Huamantla*.

Primera edición: 2006

© 2006, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Antropológicas
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

ISSN: en trámite

D.R. Derechos reservados conforme a la ley
Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

CONFESIÓN Y CONVERSACIÓN EN LA *DOCTRINA*
Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA MAZAHUA
DE DIEGO DE NÁGERA YANGUAS*

DORA PELLICER

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Introducción

Como muchas otras doctrinas coloniales, la que fue escrita por el licenciado Diego de Nágera Yanguas en la primera mitad del siglo XVII ofrece, en lengua castellana y mazahua, las enseñanzas y rituales de la Iglesia acompañados de información lingüística y cultural sobre este grupo indígena. En esta obra se unen el propósito de evangelizar y el de enseñar la lengua indígena.

Las páginas que siguen ofrecen una mirada de conjunto acerca de la *Doctrina* y su autor para, a continuación, detenerse en el contenido conversacional y didáctico del texto. Éste puede ubicarse en un continuo cuyos dos polos son el doctrinal y el conversacional. Cada uno se caracteriza por un contexto de comunicación particular que va del espacio privado del confesionario al ámbito público del pueblo indígena, pasando por patios y corrales de la casa parroquial novohispana. Voy a referir, en primer lugar, las prácticas confesionales bilingües que fueron tanto factor esencial en la conquista espiritual de la población amerindia, como eficiente medio de control social a lo largo de la colonia. En segundo lugar, me ocuparé de las conversaciones que Nágera Yanguas introdujo en su *Doctrina* para no limitar la enseñanza de la lengua mazahua a los dogmas de la religión católica.

* Expreso aquí mi reconocimiento a Bárbara Cifuentes por la amabilidad con la que dio respuesta a las dudas que frecuentemente me suscitó la preparación de este artículo, así como por ayudarme a revisar el texto ofreciendo, sobre él, acertados comentarios. Deseo igualmente agradecer su generosidad por permitirme el acceso a su colección historiográfica de invaluable libros y diccionarios.

A través de una serie de diálogos virtuales esta obra ofrece un atisbo de la vida cotidiana de un eclesiástico en sus relaciones con el mundo indígena.

A propósito de una doctrina escrita en lengua mazahua

En la ciudad de México, el 15 de febrero de 1637 el bachiller Andrés de Ressa, juez eclesiástico y examinador sinodal en lengua mazahua, dio su aprobación a la solicitud de licencia para la impresión del escrito intitulado “Manual y instrucción de administrar los Santos Sacramentos a los naturales” [en la dicha lengua].¹ Lo anterior, porque no contravenía las buenas costumbres que normaban la religión católica y por ende sería de gran utilidad para los ministros de doctrina. El autor era el licenciado Diego de Nájera Yanguas, quien había fallecido dos años antes y ordenado, por testamento, a sus albaceas que se ocuparan de la impresión de dicho texto. La aprobación del bachiller Ressa fue recibida por el “Dean” de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de México, el doctor don Diego Guerra, así como por el arzobispo don Francisco Manso y Zúñiga. En un escrito del día 18 del mismo mes ambos dieron su anuencia para que dicho manual entrara a la imprenta. La casa de Juan Ruiz fue la encargada de llevar a cabo esta tarea en el mismo año pero por alguna razón, que hasta ahora no hemos podido precisar, el título de la portada definitiva reza: *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua de cosas muy útiles y provechosas para los Ministros de Doctrina, y para los naturales que hablan la lengua mazahua.*²

Portada de la Doctrina

Esta portada ha dado lugar a confusiones entre los bibliógrafos y a la interrogante sobre si Nájera Yanguas escribió una o dos obras. Así por ejemplo, José Mariano Beristain ofrece el registro de dos textos:

[Nájera Yanguas] es benemérito y digno de todo elogio por haber sido el primero que escribió en el idioma llamado mazahuatl, que viene a ser un otomí sublime. Falleció

¹ En este artículo se ha modernizado la ortografía de citas y ejemplos textuales pero respetando su sintaxis.

² Para la preparación de este artículo utilicé la edición facsimilar de la Biblioteca Nacional de México publicada en 1953 como parte de la colección Biblioteca Mexicana de Obras Raras y Curiosas, volumen 1, con un prólogo del doctor Roberto Valles Martínez. También consulté la reedición de la Biblioteca Enciclopédica del Estado de México publicada en 1970, con una nota introductoria de Mario Colín.

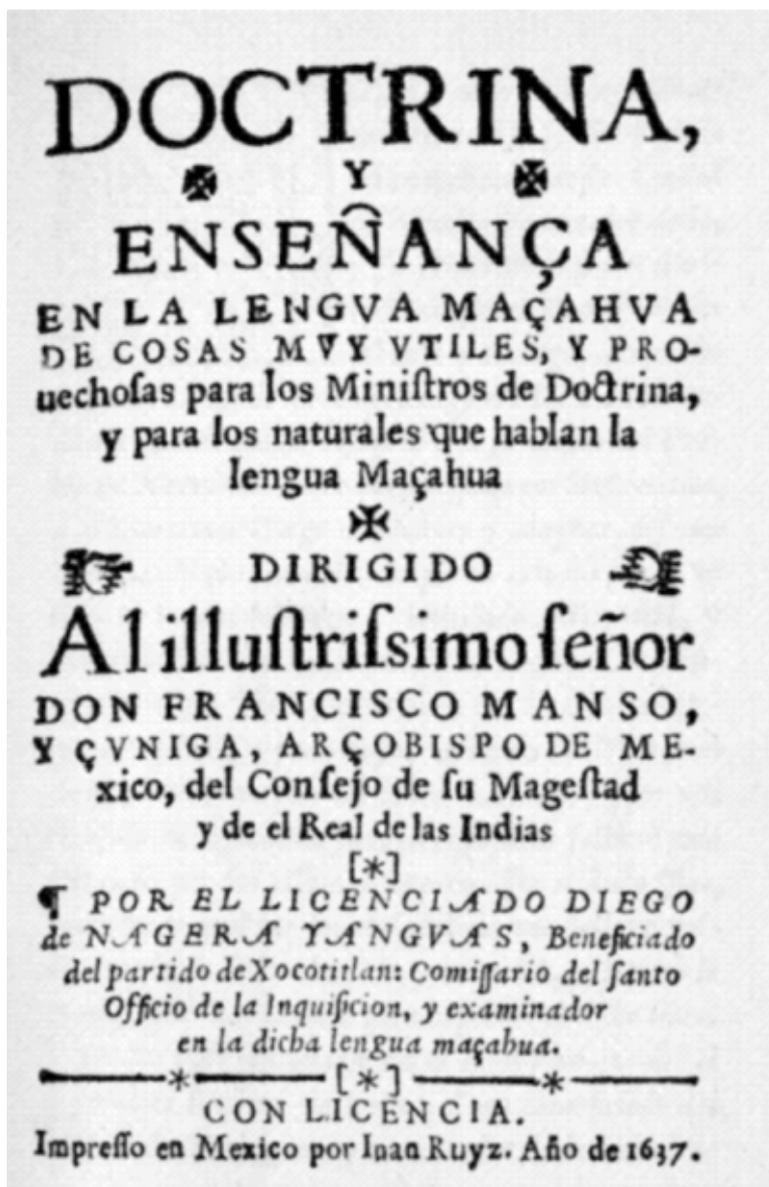


Figura 1. Portada de la doctrina

antes del año 1637, pero en su testamento dejó mandado que de sus bienes se costeara la impresión de los siguientes opúsculos: *Manual para administrar los Santos Sacramentos en la lengua Mazahuatl*, Imp. en 8º, y *Doctrina e instrucción cristiana en Lengua Mazahuatl, útil y provechosa para los indios y para los párrocos*. Impreso en México por Juan Ruiz, 1637, en 8º.³

Por su parte, Joaquín García Icazbalceta refiere que el ejemplar que llegó a sus manos estaba incompleto y carecía de portada. Por esta razón adoptó, al presentarlo, el título de *Manual*, tal como rezan la aprobación y la licencia para la impresión del libro.⁴ La revisión que realicé del ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de París me permitió comprobar que el ejemplar ahí conservado carece de portada y se encuentra catalogado bajo el nombre de *Manual*.⁵ No obstante, su paginación, índice y contenidos son idénticos a los del ejemplar original completo que se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, el cual ostenta el nombre de *Doctrina*.⁶

Lo anterior nos lleva a suponer que Nágera escribió una sola obra –tal vez en varios momentos a lo largo de su vida– y muy probablemente la llamó *Manual*, adoptando una de las acepciones comunes del término en aquella época: “libro que contiene los ritos con que deben administrarse los sacramentos”.⁷ Es entonces factible que haya sido la imprenta de Juan Ruiz la que determinó que este escrito recibiese el nombre de *Doctrina*, una de cuyas acepciones era: “enseñanza que se da para la instrucción de alguno”.⁸

³ José Mariano Beristain de Souza (1825), Biblioteca Hispano Americana Septentrional, vol. IV, p. 10.

⁴ *Apud*. Roberto Valles Martínez. Prólogo a la edición facsimilar de la *Doctrina y enseñanza en lengua mazahua...*

⁵ El texto impreso que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia está catalogado como [Manual y instrucción de administrar los sanctos sacramentos a los naturales en la lengua maçahua]. México, 1637, In-16, IVp.-179 ff., *armoires de l' archevêque Francisco Manso y Çuñiga* e indica: *La page de titre manque*.

⁶ El título de la portada en esta obra reza: *Doctrina y enseñanza en la Lengua maçahua de cosas muy vtiles y provecho as para los Mini tros de Doctrina y para los naturales que hablan la lengua maçahua*.

⁷ *Cf.* Martín Alonso (1990), *Enciclopedia del idioma*, p. 2358.

⁸ *Ibid.*, p. 1593. Como podemos apreciar, de acuerdo con las definiciones que desde el siglo XVI se otorgan a los vocablos *Manual* y *Doctrina*, cualquiera de los dos respondía al contenido de la obra de Nágera Yanguas.

Esta obra es, hasta el momento, el único testimonio impreso fechado y con autoría realizado en lengua mazahua durante la época colonial. Se compone de 177 folios que dan inicio con las *Advertencias*, seguidas de la preparación para la *Confesión* y el *Confesionario*. A continuación se integran *Modos de decir*, *Pláticas* y *Amonestaciones* relativas a los sacramentos, así como el *Catecismo*.⁹ Los folios finales contienen el *Persignum Crucis* y las cuatro oraciones fundamentales del cristiano —*el Padre Nuestro*, *el Ave María*, *el Credo* y *la Salve*. Amén de este contenido doctrinal, el texto ofrece 22 diálogos de vida cotidiana y un vocabulario misceláneo.

¿Qué sabemos de su autor?

Del autor de la *Doctrina* sabemos que nació en la ciudad de México, la fecha de su nacimiento se puede ubicar al inicio del último cuarto del siglo XVI. Estudió en la Universidad Real y Pontificia de México, donde se recibió de licenciado en Teología. Sabemos que conocía el náhuatl y llegó a dominar el mazahua. Sus bien cimentados estudios así como sus importantes contactos sociales, ya que era miembro de una familia acomodada, contribuyeron a que recibiera hacia 1592 el nombramiento de cura párroco beneficiado perpetuo de Jocotitlán.¹⁰ Por ese entonces fue asimismo designado examinador, sinodal y comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

El pueblo de Jocotitlán, que pertenecía al arzobispado de México, era parte de una amplia circunscripción administrada por clérigos seculares y estaba habitado mayormente por mazahuas.¹¹ A ellos estuvo dirigida la labor religiosa de Nágera Yanguas hasta 1635, fecha de su muerte.

⁹ Este *Catecismo* se apejó al que escribió Bartolomé Castaño (1601-1672), quien fue un misionero catequístico jesuita que vivió 25 años en las misiones de Sinaloa y Sonora. Entre otras obras escribió el *Catecismo breve* que fue traducido al náhuatl, al tarasco y al otomí, y contó con muchas reediciones. El *Diccionario Porrúa*. Tomo I. p. 74 hace mención a una edición de este catecismo en 1644, pero es muy probable que hubiese habido otras anteriores ya que sus preguntas y respuestas están tomadas casi a la letra por Nágera Yanguas.

¹⁰ Cf. María del Pilar Iracheta Cenecorta (2000). Esta autora ofrece datos biográficos amplios y puntuales acerca de este religioso en su artículo: Entre lo divino y lo terreno: don Diego de Nágera Yanguas, presbítero beneficiado de Jocotitlán.

¹¹ Cf. Peter Gerhard (1986), quien señala que, aunque los franciscanos habían fundado un monasterio en el pueblo cercano de Jilotepec, ya para 1600 el área de las doctrinas seculares abarcaba: Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tlachichilpa y Xiquipilco.



Figura 2. Mapa de la región

Don Diego, quien tenía parientes cercanos que eran propietarios agrícolas y ganaderos en el área, compró una estancia de ganado y arrendó tierras de labor. Estas propiedades lo involucraron en el comercio de animales y productos agrícolas además de otras operaciones monetarias.¹² De esta suerte compartió su vida entre el ejercicio sacerdotal y diversas actividades mundanas que le permitieron un medio de vida holgado y refinado. Su biografía perfila a un personaje que podía pagarse el lujo del buen gusto en su vestido y su vivienda, donde al mobiliario de calidad se sumaban, entre otros, una biblioteca que albergaba más de un centenar de libros y una colección bien seleccionada de pintura y obras de arte.¹³ Fue en este contexto dual de evangelizador y propietario rural que Nágera escribió su *Doctrina*, cuyos contenidos, como veremos en las páginas que siguen, transitan por ambos espacios.

En lo que toca a la finalidad de sus enseñanzas, éstas fueron expresadas en el Preliminar que dedicó al lector:

...El fin principal que he tenido ha sido el servicio de Nuestro Señor[...] y con ello el descargo de mi conciencia, que sin duda no lo estuviera por saber alguna cosa de la lengua mazahua, si en ella no escribiera lo que el librito contiene, que sin duda ha de ser de grande importancia así para los ministros de doctrina que han de administrar a los naturales que hablan dicha lengua mazahua, como para ellos mismos. Y si bien los que han escrito hasta ahora en lenguas diferentes Mexicana, Otomí, Tarasca, Matalzinca, y otras han hecho largos discursos mostrando su gran erudición y eminencia en tales lenguas[...] por lo que arriba digo mi principal intento ha sido escribir solamente lo que es necesario sepan los ministros de la doctrina y entiendan los naturales... (Nágera 1637, prólogo del lector).

A partir de este fragmento podemos deducir que Nágera Yanguas no tuvo la finalidad de enseñar la lengua mazahua bajo las reglas canónicas de un Arte sino a través de ejemplos de uso. Por otra parte, el ofrecimiento que de su obra hizo “Al Ilustrísimo Señor Don Francisco Manso y Zúñiga, Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad y de Real de Indias” permite constatar que, en materia confesional, se inclinaba por el empleo de las lenguas de los naturales respetando con ello las exigencias señaladas en el Tercer Concilio Provincial de 1585, que seguramente conocía.¹⁴

¹² Iracheta Cenecorta *op. cit.*, p. 85. La autora consultó el AGNEM. Notaría 1. Cajas 5 y 8.

¹³ *Ibid.*, p. 90. La autora obtuvo estos datos en el AGN Bienes Nacionales, vol. 758, exp.3, s.n.f.

¹⁴ Cf. Óscar Martierena (1999). En este concilio se ordenó que ningún cura confesase a un indio si desconocía su lengua.

... que los Ministros a cuyo cargo estuviere la Doctrina y enseñanza de los naturales de este Arzobispado[...] sepan la lengua que en sus partidos comúnmente se habla, para que con ella por sí propios, y no por medio de intérpretes (cosa que se debe temer mucho, y más en las confesiones hechas por ellos) administren a sus feligreses los Santos Sacramentos... (Nágera 1637, Dedicatoria a Don Francisco Manso).

A la luz de estos propósitos, Nágera fue construyendo su *Doctrina* a lo largo de su prolongada estancia entre los mazahuas. El conjunto del texto permite reconocer una temática tripartita que aborda: principios de la lengua, preceptos de Dios y asuntos mundanos.

Breve repaso sobre las Advertencias

Las *Advertencias en lengua castellana muy necesarias para hablar con propiedad la lengua que llaman mazahua* constituyen propiamente el núcleo lingüístico de la obra. Podemos distinguir tres niveles gramaticales que recibieron la atención del autor: rasgos de la pronunciación que se contrastan con el español, características de las partes de la oración –nombre, verbo y adverbio– y componentes léxicos. Los sonidos de la lengua y algunas observaciones sobre la pronunciación son tratados específicamente en las *Advertencias* 1^a y 21^a, aunque en otros lugares se indican también los cambios vocálicos que sufren las partículas gramaticales. Los accidentes del nombre y las partículas de los posesivos y de la negación se introducen en la 2^a, 3^a, 6^a y 16^a *Advertencias*. Sobre el verbo y sus flexiones versan siete de ellas –4^a, 5^a, 7^a, 11^a, 12^a, 13^a, 14^a y 15^a– de las cuales la 13^a explica la forma del dual y son cuatro –8^a, 9^a, 10^a y 18^a– las que se ocupan de los adverbios. El sistema de numeración en la lengua mazahua se registra en las *Advertencias* 17^a y 20^a, mismas que incluyen algunas noticias sobre las variantes que pueden ocurrir en su pronunciación. La 19^a introduce, por intermedio de un diálogo confesional, el léxico de los alimentos prohibidos durante la vigilia.

Los diez folios que ocupan estas *Advertencias* –1r a 10v– constituyen, a la fecha, la única descripción colonial impresa de la lengua mazahua. Al parecer, fuera de Nágera Yanguas, los evangelizadores otorgaron poca atención a la elaboración de descripciones de este idioma. No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando Francisco Pimentel llevó a cabo la revisión lingüística del contenido de dicho texto:¹⁵

¹⁵ Cf. Francisco Pimentel (1875). *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México o tratado de filología mexicana*, tomo tercero, cap. 53, p. 421.

Ha sido tan pobre de escritores el idioma mazahua, que, según creo, no se ha escrito sobre él más que una doctrina, precedida de algunas breves noticias gramaticales, por el Lic. Diego de Nágera Yanguas, de donde he sacado las pocas noticias que pongo a continuación.

Pimentel preparó una breve descripción del idioma esencialmente a partir de las *Advertencias* y de otros capítulos de la *Doctrina*. Su trabajo dio inicio con el alfabeto mazahua, la pronunciación, la combinación de letras y la composición silábica. Añadió a lo anterior observaciones gramaticales sobre el número, el pronombre –personal, posesivo, relativo y demostrativo–, el verbo y el adverbio. Hizo además la glosa del Padre Nuestro y registró tanto conjunciones como preposiciones que aparecen en el texto, aunque tuvo cuidado en aclarar que estas unidades eran escasas en la lengua mazahua.¹⁶

El Confesionario

La confesión anual obligatoria para todos los cristianos se estableció en el Concilio de Letrán en el siglo XIII y condujo, en los periodos sucesivos, a la proliferación de un género particular de literatura religiosa: los confesionarios. Con ellos se daba respuesta al celo por la cristianización masiva y a la necesidad de obras que sirvieran a la tarea de interrogar sobre el cumplimiento de las conductas que la Iglesia exigía de sus feligreses.¹⁷ En el siglo XVI se buscaba su reforzamiento para enfrentar los pronunciamientos que contra este sacramento habían hecho los reformistas Lutero y Calvino.¹⁸ El primer Concilio Provincial llevado a cabo en la Nueva España en 1555 hizo extensiva la obligatoriedad de la confesión anual a los pobladores del Nuevo Mundo. Y a partir del Concilio Provincial Segundo, en 1565, se ordenó que los curas de indios aprendieran sus lenguas con el fin de asegurar la correcta administración de dicho sacramento.¹⁹

Los confesionarios eran interrogatorios muy sutiles que debía desplegar el confesor para tener acceso a las acciones, las conductas y los pensamientos

¹⁶ *Ibid.*, p. 422-430.

¹⁷ Cf. Martierena, *op. cit.*, p. 38.

¹⁸ Óscar Martierena, *op.cit.*, nos recuerda que el Concilio de Trento (1545-1563) se enfrentó a los reformadores de la Iglesia poniendo el acento en la confesión. Esto dio lugar, en la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, a una profusión de *Manuales* para llevar a cabo este sacramento.

¹⁹ *Ibid.*

—muchos de ellos privados e íntimos— que, a juicio de la Iglesia, debían ser declarados y purgar penitencia para recibir el perdón. Cuando los confesionarios se escribían en un idioma indígena cumplían a la vez con la misión de enseñar la lengua nativa a los predicadores. Eran, de esta suerte, guías monolingües o bilingües del minucioso interrogatorio que debía tener lugar entre el representante de la Iglesia y los nuevos “siervos de Dios”²⁰ y, al mismo tiempo, herramientas didácticas para apropiarse de sus lenguas en beneficio de la evangelización.

Debido a su formación sacerdotal secular es de presumir que el cura párroco de Jocotitlán estaba al tanto de los dictados emanados de los Concilios Provinciales de la Nueva España y del Concilio de Trento, así como de lo que en ellos se reglamentó sobre el sacramento de la confesión. A todas luces tuvo en sus manos varios de los confesionarios bilingües, tanto manuscritos como impresos, que se habían venido elaborando desde el siglo anterior,²¹ con lo que estaba al tanto de las estrategias retóricas e inquisitivas que exigía el diálogo entre el cura y el penitente. De esta suerte, al elaborar su confesionario bilingüe puso especial cuidado en la traducción de estas estrategias a la lengua mazahua. Su procedimiento fue llevar a cabo una minuciosa segmentación de los vocablos castellanos y presentar paso a paso su interpretación en el idioma indígena.²²

²⁰ Cf. Óscar Martierena, *op.cit.* Las prácticas de la confesión que se introdujeron con la conquista fueron en cierta manera flexibles en el siglo XVI, en particular de parte de los franciscanos. Sin embargo, ya en el XVII posteriormente al Concilio Provincial de 1585, se consideró imperioso homogeneizar y endurecer el interrogatorio. Los agustinos Juan de Grijalva y Diego Basalenque se cuentan entre los que alertaban sobre la imperfección del sacramento llevado a cabo por los indios, dada su falta de memoria y su incapacidad para precisar el número de pecados cometidos. De ahí la necesidad de contar con instrumentos confesionales que fungieran como recordatorios precisos y amplios para el pecador.

²¹ En particular, dado su conocimiento del náhuatl, no creemos que desconociera el *Confesionario Mayor* de fray Alonso de Molina que había salido a la luz en 1569.

²² En este artículo, cuando se hace uso del término *vocablo* se respeta su acepción en el tiempo en que fue escrita la *Doctrina*. Derivado del latín *vocabulum*, “designación”, *vocablo* fue empleado del siglo XIV al XVII en el sentido de un conjunto de sonidos que comunican un significado. Un *vocabulario* era una lista de los *vocablos* con definiciones o con traducción. Cf. Guido Gómez de Silva (1988). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, p. 724.

La Confesion en lengua castellana y en lengua mazahua
 Ponese primero el vocablo en lengua castellana,
 y de afuera parte en derecho del, se pone en mazahua
 (Fragmento f.10v)²³

<i>Yo pecador</i>	Nuze
<i>muy culpado</i>	tinuhuizoqhe
<i>me confieso</i>	chiriñudahuizoqhe
<i>à Dios nuestro Señor</i>	tiqhuanemuibui
<i>y también</i>	Ohmuhi en Dios
<i>à la gran Señora</i>	ximuenehe
	chinoho
	Ohmutixu
<i>Santa Maria</i>	eSanta Maria

Un rasgo particular del *Confionario* de Nágera Yanguas es la presencia recurrente de diálogos virtuales entre el confesor y el pecador. Este diálogo imaginado fue otro de sus recursos de enseñanza porque le permitía introducir varias repuestas optativas en la lengua mazahua. De esta manera, quien la ignoraba o era neófito en ella podía no sólo aprender a comunicarse en una amplia diversidad de situaciones, sino también reconocer la composición de los vocablos y establecer contrastes entre ellos.²⁴

²³ Al inicio, indico el número del folio (f) o página (p), señalando si es retro (r) o verso (v). En estos ejemplos he respetado el formato de sus autores, en lo que concierne a la presentación bilingüe en columnas, siendo la primera en castellano y en itálicas, y la segunda, en lengua indígena. Cuando no he estado segura de alguna letra o expresión lo indico con diagonales. Los puntos suspensivos señalan que he omitido algunas frases del diálogo.

²⁴ Debo aclarar que el diálogo ya era utilizado en otras doctrinas y confesionarios desde el siglo xvi. Entre otros, fray Maturino Gilberti recurrió a él en varios momentos de su *Thesoro Spiritual de la lengua de Mechuacan*, publicado en 1558, para enseñar los principios de la religión católica en esta lengua indígena. Sin embargo, esta obra no recurrió para tal efecto al texto bilingüe y sólo aparecen en ella algunos pasajes en latín y purépecha. Cf. f. 16r, donde toma el modelo del diálogo para enseñar, entre otros, los dogmas de los diez mandamientos, las leyes de la Santa Iglesia y los tipos de pecados. También f. 49r en el *Examinatorio mayor de la conciencia* y en el *Examinatorio* más breve que le sigue.

Confesionario en las
dichas dos lenguas
 (Fragmento f.12v)

<i>Híncate de rodillas</i>	Ttiñimo
<i>persígnate</i>	mehpia
<i>eres casado?</i>	queguemebuechitte
<i>casado soy</i>	daremuebuechitte
<i>no soy casado</i>	hiremechuechitte
<i>soy soltero</i>	tinamue
<i>soy soltera</i>	tinanxu
<i>confesaste</i>	queguiqhuamuibui
<i>el año pasado?</i>	aqhee
<i>sí confesé</i>	toqhuamuibui
<i>no confesé</i>	hiroqhuamuibui
<i>cuándo confesaste?</i>	hinhuaguiqhuamuibui?
<i>dos años ha</i>	hogue yehe çhee

A las estrategias que para enseñar la lengua indígena de la confesión empleó Nágera Yanguas se suman sus minuciosas estrategias para el interrogatorio confesional. Muchas doctrinas anteriores y posteriores a la que aquí me ocupa ofrecían listas o secciones indicando las obras, palabras y pensamientos que, por infringir los dogmas cristianos, debían confesarse al cura.²⁵ Pasar revisión al cumplimiento de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, así como solicitar el informe de los pecados mortales cometidos daban lugar a un buen número de estrategias de interrogación.²⁶

El texto que elaboró el cura párroco de Jocotitlán inquiría sobre la asistencia a misa, el guardar ayunos y las vigiliass; también sobre la mentira, el hurto, la envidia, la falsa murmuración y los juramentos vanos, así como sobre los pecados mortales relacionados con la vida sexual de los penitentes. La estrategia generalmente empleada por él, como forma de apertura al

²⁵ Es muy probable que Nágera Yanguas, dado su conocimiento del náhuatl, conociese, entre otros, el *Confesionario mayor en la lengua mexicana y castellana* del franciscano fray Alonso de Molina, que salió a la luz en 1569 y tuvo varias reimpresiones en el siglo xvi, la última en 1578. Si bien no es comparable en extensión y envergadura, el capítulo del *Confesionario* del cura de Jocotitlán recupera los interrogatorios que conciernen a las obligaciones para con la Iglesia, los mandamientos de Dios y los pecados mortales.

²⁶ Debemos tomar en consideración que los pecados mortales, señalados en confesionarios como el de Alonso de Molina, eran: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza, comportamientos concebidos en el marco de la sociedad y la cultura occidentales no fácilmente traducibles a las culturas indoamericanas.

diálogo confesional, era un ritual de cortesía que acudía a formas vocativas como: *Hijo mío* Michitzi / *Hija mía* Michihuetzi. Con este ritual se establecía un contrato conversacional no negociable para el penitente, quien debía dar respuesta expresando, a su vez, los vocativos corteses que señalaba el dogma confesional: *Señor gomhuu*, *Padre mío* Miyhotze, *Padre mío muy amado* Mixmiyhotze.²⁷

Y manifestando el penitente, que hurtó, o otra
persona hurtó por él, le dirá el confesor.

(Fragmento f.23r)

<i>Hijo mío</i>	Michitzi
<i>lo que tú hurtaste</i>	maqhepeqheguipe//
<i>y lo que hurtó</i>	maqhepeqhexinponp//
<i>a quién lo dijiste</i>	maqhe guixihpi
<i>sabes</i>	que guipare
<i>quién es su dueño?</i>	coqhe memechi?
<i>sí lo se</i>	tipare

Si dijere el penitente que no sabe cuyo es lo
que hurtó, y lo que hurtó por su mandado tercera
persona, le dirá el confesor

(Fragmento f. 23r)

<i>Padre mío</i>	Miyhotze
<i>no conozco</i>	hiripare
<i>al dueño</i>	choqhe memechi
<i>de lo que hurté</i>	maqhe peqherope
<i>y también</i>	ximueñehe
<i>lo que hurtó</i>	maqhepeqheponpe
<i>aquella persona</i>	manu ontenu
<i>a la cual se lo dije</i>	coqhe roxihpi

Un rasgo común de los confesionarios novohispanos lo constituían las preguntas sobre prácticas tradicionales amerindias que, a ojos del credo occidental, contravenían las conductas cristianas. Es de presumir que, por sus largos años de ejercicio sacerdotal en la región, don Diego tenía buena

²⁷ Califico estos vocativos corteses como un ritual en la medida en que son parte de “un comportamiento repetitivo, estereotipado y codificado [...] que mantiene la asociación regular, no sólo de un significante y un significado, sino también de un uso y una situación de empleo”. Cf. Catherine Kerbrat-Orecchioni (2005:202) (la traducción es mía).

cuenta de los comportamientos locales, cuya práctica afectaba subterránea, pero efectivamente, el dogma cristiano. No integró, sin embargo, el conjunto de preguntas contenidas en otros confesionarios sobre los posibles pecados derivados de los oficios y cargos públicos de los feligreses.²⁸ Mostró en cambio interés por indagar acerca de otros usos y costumbres de los mazahuas, como supersticiones, idolatrías, las bebidas embriagantes como el pulque y la ingestión de sustancias, como el *patli* y ciertos hongos, que producían estados de alucinación.²⁹

Luego el confesor traiga a la memoria al penitente
 los pecados que puede haber hecho conforme al
 confionario, por que confiesa, y si no hallare penitente
 que haya encubierto pecado prosiga con la confesión
 [...] preguntará lo que sigue.
 (Fragmento f. 17r)

<i>Hijo mío</i>	Michitzi
<i>has creído en agüeros?</i>	queguinaemehmi?
<i>Sí he creído</i>	darinaemehmi
<i>cuántas veces?</i>	hançannixi?

²⁸ Aunque he señalado más arriba la probabilidad de que Nágera conociese, entre otros, el *Confionario Mayor* de Molina, es notoria la ausencia de algunos tópicos, indicados en esta obra, que nuestro autor no tomó en cuenta. Por ejemplo, los pecados relacionados con el oficio (Molina f. 37-38) o aquellos que dependían del estatus social indígena a fin de inquirir sobre posibles abusos por parte del cacique, principal, tequitlayo o mayordomo, en perjuicio de los macehuales (*Ibid.*, f. 41-45). En el terreno del gobierno civil, Molina señaló como pecado mortal el dar un voto “por afición o pasión” a personas que, sin merecerlo, eran elegidas por escrutinio para cargos de gobierno (*Ibid.*, f. 105). Nágera Yanguas conocía bien los oficios indígenas (f. 91) y estaba al tanto de las formas de gobierno en los pueblos indios (*Cf.* Iracheta Cenecorta, *op.cit.*, p. 92) pero no se ocupó de incluir preguntas sobre las irregularidades en estos comportamientos aun cuando eran interpretados como pecados por la Iglesia.

²⁹ *Cf.* Fray Alonso de Molina (1977 p. 80). *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana* [1571]. Molina señala que *patli* es medicina, generalmente emplasto o unguento.

Suelen algunos indios e indias beber patli para ver, y saber cosas que han perdido, lo cual no se les pregunta si ellos no lo dicen, por no despertarlos para que lo hagan: sólo pondré aquí el modo de preguntarlo y de examinarlo para que lo sepa el confesor si dijere el penitente.

(Fragmento f.26v-27r)

<i>Bebí patli</i>	Toçineñechi
<i>para ver</i>	maqheranuu
<i>cierta cosa</i>	daguixi
<i>que perdí</i>	maqherobexi
<i>Cuántas veces</i>	han hanixi
<i>bebiste</i>	guiçi
<i>patli</i>	neñechi
<i>para ver</i>	maqhereñuu
<i>lo que perdiste?</i>	maqhe peqhe guibexi?
<i>no lo hagas más</i>	hychareçhadanixi
<i>hijo mío</i>	michitzi
<i>que es gran pecado</i>	da chinoo nezoqhe

Otra exigencia de este sacramento, que podemos observar en los fragmentos anteriores, era dar cuenta del número de veces que se cometía un pecado. En este sentido, Nágera se explayó en dar a conocer los numerales en lengua mazahua: las decenas –10 al 100– *Advertencias* (17: f. 6r-8r) y 20: f. 10r), “La cuenta ordinaria” y “La cuenta para las confesiones” (f. 33r), ambas del uno al veinte:

La cuenta ordinaria		La cuenta para las confesiones	
<i>Una</i>	daha	<i>Una vez</i>	Danixi
<i>dos</i>	yahe	<i>dos veces</i>	yenixi
<i>tres</i>	eñhij	<i>tres veces</i>	nhijnixi
<i>cuatro</i>	zioho	<i>cuatro veces</i>	zinixi
<i>cinco</i>	zicha	<i>cinco veces</i>	zichinixi
<i>etc...</i>

Esta prolija descripción muestra que nuestro autor tuvo buen cuidado de enseñar a preguntar sobre la recurrencia de cada pecado que el penitente aceptaba confesar. La obligatoriedad de este interrogatorio la hizo claramente evidente al indicar:

Aquí dirá el penitente cuántas veces, y así en los demás pecados cuando le pregunte el confesor cuántas veces ha cometido algún pecado.

Fragmento [f. 17]

<i>has creído</i>	quiguinaemehmi
<i>en lo que has soñado?</i>	maqhe peqhequihui
<i>si he creído</i>	tinaemehmi
<i>cuántas veces?</i>	hançanixi?

En lo que concierne a los pecados mortales relacionados con la vida sexual, el interrogatorio de Nágera fue amplio (f. 18v a 22r) y se dirigía esencialmente a los varones. Este tópico se abordaba con la pregunta *¿Tienes amiga?* (f. 18v). A partir de ella la estrategia confesional tejía hábilmente una pregunta tras otra traduciéndolas a la lengua mazahua sin dejar margen a las reservas de intimidad o de vergüenza para lograr así la confesión de los pecados y del número de veces que se habían cometido. En este interrogatorio era importante que el confesor tuviera conocimiento de los vocablos correspondientes a “Los parentescos del varón” y “Los parentescos de la mujer” (f. 33r 34), ya que permitía reconocer y castigar uno de los pecados que era considerado más grave: el incesto.³⁰

Aquí preguntará el confesor qué parentesco tiene con la amiga y preguntará como se sigue.

Fragmento (f. 19r)

<i>Qué parentesco le tienes ?</i>	Yaguencahuit?
<i>es casada?</i>	que mehuechitte?
<i>Casada es</i>	mehuechitte
<i>No es casada</i>	himehuechitte
<i>Con la que</i>	maqhe
<i>no es tu parienta</i>	hinimehñi
<i>cuántas veces</i>	hançanixi
<i>has pecado?</i>	hoguizoqhe?
<i>con la que</i>	mahque
<i>es tu parienta</i>	mimehñi
<i>cuántas veces</i>	hançanixi

³⁰ Doce de los vocablos mazahuas en estas listas muestran diferencias morfológicas y fonológicas según se trate de parientes del hombre o de la mujer.

<i>has pecado?</i>	hoguizoqhe?
<i>De mis amigas</i>	mahya miximi
<i>ninguna</i>	hiqhua
<i>es mi parienta</i>	mimehñi
<i>O es parienta</i>	bixponimehñi
<i>de tu mujer?</i>	ninechette
<i>Mi parienta es</i>	mimenzehe
<i>no es parienta</i>	hynimeñi
<i>de mi mujer</i>	minecherbe
<i>Parienta es</i>	nimehñi
<i>de mi mujer</i>	minecherbe
<i>Qué parentesco le tiene?</i>	yaguencahui?
<i>Cuánto ha</i>	hanzi honamehemue
<i>que la tienes?</i>	mamueguimipore

La vida sexual del hombre casado daba lugar a una larga serie de cuestionamientos. De este modo el confesor estaba en condiciones de saber si el penitente tenía relaciones extramaritales y en cuántas ocasiones había incurrido en este pecado (f. 19v). Otro conjunto de interrogaciones surgían cuando el hombre casado aceptaba que mantenía contacto sexual con una mujer soltera (f. 20r). El hombre soltero también era sometido a interrogatorios de este tipo, y entre otros tópicos se le preguntaba sobre el incumplimiento de la promesa de matrimonio a mujeres con las que había tenido relaciones íntimas (f. 21r). El *Confesionario* da igualmente indicaciones para saber el número de mujeres a las que se había engañado y el número de veces que se había pecado con cada una.

“... y así el confesor pregunte al penitente siendo soltero lo que sigue.”

Fragmento (f. 20v)

<i>Hijo mío</i>	Michitzi
<i>has dejado</i>	queçhogue
<i>alguna mujer</i>	daha enttixu
<i>con la cuál</i>	maqhe
<i>querías</i>	guiminemaha
<i>casarte?...</i>	toquichethui?...
<i>Sí he dejado...</i>	toçhogue...

Era del conocimiento de Nágera Yanguas que las parejas mazahuas cohabitaban una vez concertada su unión con sus respectivas familias; por ello,

el *Confesionario* también incluía preguntas sobre las veces que se había pecado antes del casamiento eclesiástico (f. 21v).³¹

“Suelen algunos indios que se han de casar luego que se concierta el casamiento, juntarse, y así el confesor pregunte cuando los confiese para casarse lo siguiente.”

Fragmento (f. 21v)

<i>...agora</i>	...maqhuaya
<i>te quieres casar</i>	quinerechette
<i>di</i>	timamue
<i>no mientas</i>	hirapechine
<i>con esta mujer</i>	mahna enttixuna
<i>que te has de casar</i>	rechethui
<i>cuántas veces</i>	hançhanixi
<i>has pecado?</i>	hoguizoqheniñene?
<i>cuántas veces</i>	hançhanixi
<i>os habéis juntado?</i>	hoguiphenbui?

La última pregunta relativa al sexto mandamiento trataba de las relaciones de sodomía, considerando aquellas que pudieran tener lugar entre los varones. Aunque Nágera Yanguas advierte sobre la conveniencia de no mencionar este pecado, propone un interrogatorio muy directo en el caso de que el penitente haga referencia al mismo.

A los indios no se les pregunta cosa acerca del pecado nefando por no darles ocasión a que lo cometan: más será bien poner aquí esta pregunta, para que sepa el confesor los vocablos por si el penitente dijere lo ha hecho.

Fragmento (f.22r)

<i>Has sido somético?</i>	Queguebuêre?
<i>Somético he sido</i>	to buêne
<i>Con cuántas personas?</i>	hançha ontte?
<i>di ahora</i>	ti mamqhuaya
<i>cuántas veces</i>	hançhanixi
<i>hiciste</i>	guiçha

³¹ El interrogatorio para las mujeres acerca de su vida sexual se limita, en este *Confesionario*, a inquirir sobre el estado civil y el posible grado parentesco del hombre con el que pueden haber tenido contacto. Cf. f. 21r.

<i>ese pecado?</i>	mahna nezoqna?
<i>no lo hagas otra vez</i>	hichareçha danixi
<i>mira</i>	riñuu
<i>que es gran pecado</i>	dachinoho nezoqhe
<i>y el que hace</i>	maqhe ycha
<i>este pecado</i>	mahna nezoqna
<i>ofende mucho</i>	chiyzombuenimuibui
<i>a Dios nuestro Señor</i>	ohmuhi enDios
<i>has deseado</i>	Queguimine
<i>el pecado</i>	nezoqhe
<i>de la sodomía?</i>	nabuenette?
<i>Sí lo he deseado</i>	darimine
<i>No lo he deseado</i>	hirimine

Los contenidos de este *Confesionario* comparten un par de características con otras publicaciones de esta clase que se elaboraron en la Nueva España del siglo XVII. Una de ellas era el interrogatorio centrado principalmente en el primer y sexto mandamientos; esto es, las idolatrías y las conductas sexuales;³² la otra, su composición bilingüe –castellano y lengua indígena. Nágera Yanguas consignó en él no sólo las estrategias verbales que exigía el interrogatorio confesional, sino una adecuada didáctica para enseñar la lengua mazahua. En las páginas que siguen veremos cómo su intención de dar a conocer este idioma abarcó tanto las exigencias inquisitorias de la confesión como las interacciones verbales de la vida cotidiana.

*El “conversacionario”*³³

A pesar de que son pocos los datos biográficos que hasta ahora se conocen sobre don Diego, las noticias existentes nos han permitido señalar, en pá-

³² Cf. Sonia Corcuera (1994) y Martierena (1992). Ambos autores nos informan sobre dos obras, contemporáneas a la de Nágera Yanguas, donde se coloca un acento de insistencia en el destierro de idolatrías y en las conductas sexuales de los penitentes indígenas. Corcuera hace referencia a *El camino del cielo en lengua mexicana* de fray Martín de León publicado en 1611 y Martierena al *Confesionario mayor y menor en lengua mexicana* de fray Bartolomé de Alva que salió de imprenta en 1634.

³³ Propongo el término “conversacionario”, que escribo siempre entrecomillado, por su consonancia fónica con el de confesionario. Aclaro que dado el empleo de *examinatorio* para el examen de conciencia (Cf. Gilberti *op. cit.*) podría haber empleado *conversatorio*, pero este segundo término supondría una acepción alejada del sentido familiar y cotidiano que he querido enfatizar.

ginas anteriores, la doble vertiente de sus actividades: eclesiásticas y hacendarias.³⁴ No es entonces de extrañar que su *Doctrina* haya incluido, como parte de sus enseñanzas, la información necesaria para entablar comunicaciones ordinarias, no doctrinales, entre un religioso y su grey indígena. El “conversacionario” abarca la mayor parte de la obra de Yanguas, esto es, 96 de sus 177 folios. En él se ofrecen vocablos relativos a la toponimia de una amplia extensión geográfica que incluye ciudades, pueblos, estancias y zonas mineras (f. f. 99r y 172r a 174r). También se exhibe una copiosa nomenclatura que refiere a distintos campos semánticos, como: el ajuar y los espacios de una casa novohispana, los nombres de los colores e instrumentos para coser y escribir (f. 98 r/v y 99 r f. 100v a 101v). Amén del componente léxico, el “conversacionario” contiene diálogos presentados en situaciones y contextos particulares a la manera de un manual bilingüe. En ellos se integran otros tantos nombres de oficios y alimentos de la región y novohispanos (f. 91, 94 y 95r). Sin embargo, los componentes que nos interesa destacar en este “conversacionario” son: a) el aprovechamiento del diálogo virtual para enseñar la lengua mazahua de la vida diaria, así como los antecedentes de este recurso didáctico, y b) las estrategias que empleó don Diego en su empresa evangelizadora y colonizadora para educar a los habitantes de Jocotitlán.

El “conversacionario” presenta semejanzas con otros vocabularios y manuales que se habían estado produciendo en el Viejo Mundo desde el siglo XVI.³⁵ En ellos se consignaban las palabras más comunes y necesarias para tipos especiales de usos. Entre los primeros, el más famoso fue el *Vocabulario* de Noel de Berlaimont, concebido por su autor con un doble objetivo: la enseñanza religiosa y la enseñanza de los idiomas francés y flamenco.³⁶ Otros vocabularios que le sucedieron, como el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de César Oudin³⁷ y el *Vocabulario de las dos lenguas toscana*

³⁴ Cf. Iracheta Cenecorta *op. cit.*

³⁵ Los autores que consulté han trabajado con publicaciones salidas a partir del siglo XVI. Sin embargo, podría haber fuentes primarias que nos diesen a conocer obras de este orden, anteriores a esa fecha.

³⁶ De acuerdo con Martín-Gamero, *op. cit.*, la primera edición de este *Colloquia* salió de imprenta en 1530. No obstante, fue objeto de sucesivas reimpressiones y en las posteriores a 1550 se incluían traducciones a otras lenguas como el italiano y el español. Cabe anotar, además, que el contenido de este *Vocabulario* se fue ampliando con nuevos vocablos y expresiones y en su impresión de 1560 recibe el nombre de *Colloquia Familiaria...* Cf. Antonio Roldán (1977).

³⁷ Cf. Manuel Alvar Ezquerro. *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco-Libros 2002, p. 23-24.

y castellana de Cristóbal de Las Casas, consignaban además algunas frases y expresiones pluriverbales.³⁸ En las últimas décadas del siglo XVI aparecieron los *Colloquia*, mismos que presentaban como novedad la adición de conversaciones virtuales. En su aspecto físico los *Colloquia* han sido descritos como

...unos libritos pequeños y apaisados, cómodos para llevar en el equipaje cuando se viaja o en el bolsillo cuando se pasea por una ciudad extranjera, con páginas divididas en columnas paralelas, cada una de las cuales lleva el texto en un idioma distinto.³⁹

Su modalidad didáctica es enseñar el uso de hasta seis lenguas, como flamenco, alemán, inglés, francés, latín, español e italiano, a través de diálogos usuales en la vida diaria. Martín-Gamero nos describe un caso paradigmático de los eventos comunicativos que introducen los diálogos de uno de estos *Colloquia*:

- I. Un convite de diez personas...
- II. Para aprender a comprar y a vender.
- III. Para recaudar una deuda.
- IV. Para preguntar el camino; con otros propósitos comunes.
- V. Pláticas familiares...
- VI. Pláticas en el levantar.
- VII. Propósito de la mercadería.

Cada evento servía de motivación para enseñar conversaciones básicas en una lengua extranjera, echando mano de la interrogación abierta, misma que permitía jugar con respuestas de repetición y conmutación de los vocablos.⁴⁰

¿Quién es aquel caballero?
Es el más noble, el más travieso,
el más honrado, el más avisado...

What gentleman is that?
It is the noblest, the hardiest, the
most honest, the wisest...

³⁸ Cf. Juan M. Lope Blanch, "El Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Cristóbal de Las Casas", en *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid 1990, Arco-Libros, pp. 111-124.

³⁹ Cf. Martín-Gamero, *op. cit.*, p. 62.

⁴⁰ Martín Gamero (*op. cit.*), quien llevó a cabo la descripción del *Colloquia* que contenía estas siete conversaciones, indica que utilizó una edición de 1616. Observamos que esta fecha es posterior a la de la primera impresión del *Vocabulario* de Arenas. Sin embargo, la misma autora señala en su estudio que: "a partir de 1583 dejaron de introducirse novedades en el texto [de los *Colloquia*], que quedó definitivamente fijado en una forma que habría de repetirse hasta la saciedad" (p. 61-64).

Los *Colloquia* contenían, además de los diálogos, listas misceláneas con numerales y días de la semana, entre otros. Su intención era de orden práctico, ya que estaban concebidos para ayudar a cualquier persona interesada en el aprendizaje conversacional de otros idiomas, en particular los viajeros y los comerciantes.⁴¹

Tal vez Nágera Yanguas tuvo conocimiento de los *Colloquia*. En todo caso el modelo que siguió fue el del *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* escrito por Pedro de Arenas (véase anexo 1), de quien es posible suponer que estaba familiarizado con ellos, por ser persona vinculada a la actividad comercial.⁴²

Lo que podemos constatar es que el procedimiento didáctico de los *Colloquia* europeos no fue ajeno a estos dos autores novohispanos. Tanto el *Vocabulario* como la *Doctrina* son muy sistemáticos en la presentación de unidades orales simples y cortas. Ambos recurren a la repetición y conmutación de vocablos y a los eventos comunicativos dialogados, pero Nágera Yanguas acordó más atención a la interacción conversacional aun a costa de romper, en ocasiones, el rigor metodológico.⁴³

Preguntas que se suelen hacer buscando a alguna
persona en su casa

(Fragmento. Arenas p. 4 y 5)

<i>Quién está acá</i>	A quin ninanca
<i>está acá</i>	cuis nicanca
<i>fulano ó fulano</i>	in yehuatl ///
<i>cómo está</i>	quenca
<i>qué hace...</i>	...tlein quichihua
<i>decidle</i>	xiquilhui
<i>que estoy aquí</i>	canican nica
<i>que le quiero hablar</i>	ca nicno notzaznequi
<i>que le ruego yo</i>	cenca nictlatlauhtia

⁴¹ Cf. Sofía Martín-Gamero *op. cit.*

⁴² Cf. Ascensión Hernández de León Portilla (1982). Estudio Introductorio y notas en Pedro de Arenas, 1611, *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana*. Entre sus juiciosos comentarios, esta autora considera que el contenido del *Vocabulario* es revelador de que Arenas participaba ampliamente del comercio.

⁴³ Debo señalar que esta presentación marcada de preguntas (P) y respuestas (R) no fue empleada por Nágera Yanguas en el *Confesionario*, donde el diálogo virtual entre el sacerdote y el penitente no comporta ninguna marca escrita fuera del signo de interrogación al terminar las preguntas.

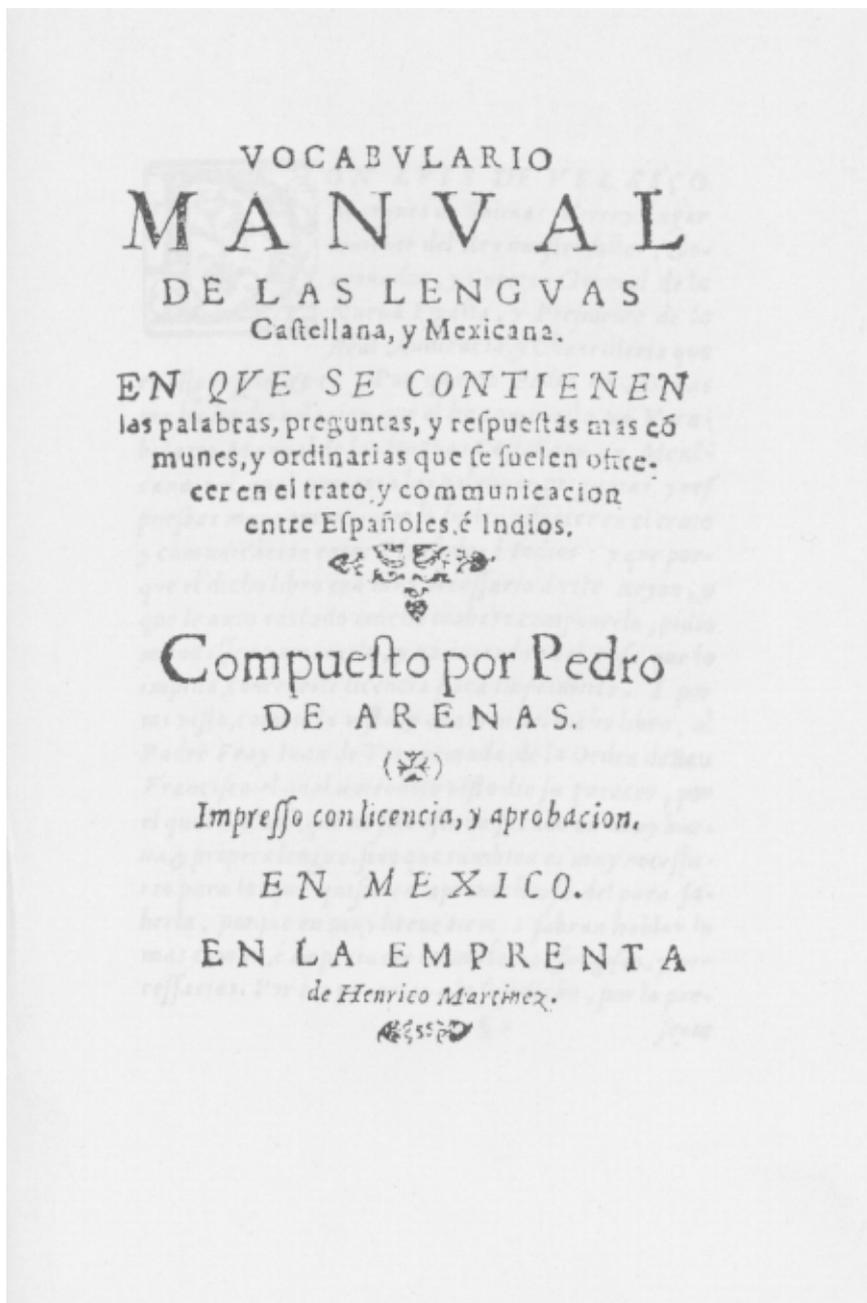


Figura 3. Portada del vocabulario de Arenas

<i>que se llegue aquí</i>	ma ocnican huaimohuica
<i>que se asome ahí</i>	ma oncan huaimonezti

Preguntas que se suelen hacer buscando alguna persona

(Nágera Yanguas. Fragmento f. 90v y 91r)

<i>P. Quién está acá</i>	P. Choqhe ybuiqhua
<i>Está aquí</i>	qu ybuiqhua
<i>fulano</i>	angueqhe
<i>o fulano?</i>	bixpongueqhe?
<i>R. En casa está</i>	R. // buibui anzumue
<i>P. Cómo está?</i>	P. Hagamimi?
<i>R. Bueno está</i>	R. Nahogamimi
<i>malo está</i>	higahogamimi
<i>P. Qué hace</i>	P. Pqhe ycha
<i>dile</i>	xihpi
<i>que estoy aquí</i>	daribuiqhua
<i>que le quiero hablar</i>	darinerazohpue
<i>mucho</i>	chinyhere
<i>le ruego</i>	//ixecanbeñi
<i>que se llegue aquí</i>	yngomarañeheqhua
<i>que se asome</i>	yngomarañetzqhua
<i>a la ventana</i>	apeyhazi
<i>que se asome</i>	yngomarañetzqhua
<i>a la puerta</i>	ytti neçhotte

El empleo del diálogo para la enseñanza de lenguas indígenas era un procedimiento muy extendido entre los evangelizadores de la Nueva España. Para el caso de la zona otopame podemos mencionar a fray Miguel de Guevara, cuyo manuscrito bilingüe en castellano y lengua matlatzinga llevó al calce la fecha de 1638. Este misionero introdujo fragmentos dialogados, intercalados entre sus descripciones gramaticales del idioma indígena.⁴⁴

⁴⁴ Este manuscrito, que originalmente contenía una gramática del idioma Matlatzinga, un manual para la administración de sacramentos y una Doctrina cristiana, no fue reproducido y publicado sino hasta 1862 en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo IX, bajo el título de: “Arte doctrinal y modo general para aprender la lengua matlatzinga para la administración de los Santos Sacramentos, así para confesar, casar y predicar con la definición de Sacramentis y demás cosas necesarias para hablarla y

Arte doctrinal. Guevara

(Fragmento p. 142)

<i>Así que por eso lo dio</i>	chiquipinita vebe y el
<i>Dios</i>	in Dios quitupari
<i>manos al hombre para que</i>	yniye ypinitacari-
<i>trabajase.....</i>	tabettami
<i>púsole calzones.....</i>	quitucuenti ynincho o
<i>Y a la mujer enaguas</i>	Amuhivexuvi quitu-
<i>para que como con</i>	pari ynintu quipu
<i>grillos está atada</i>	rahca ybivebi yni-
<i>en su casa</i>	mo pinita macaritu-
	chori ipimani yaxi-
	tah mando singni-
	pa que muexityi

No obstante, Nágera Yanguas, al igual que Arenas, muestran una intención didáctica más clara al agrupar los diálogos en eventos comunicativos y presentar una fragmentación cuidadosa de las expresiones castellanas en paralelo a sus equivalentes en lengua indígena.⁴⁵ Son 22 los eventos comunicativos que Nágera Yanguas ofrece para esta enseñanza de la conversación mazahua. 18 de ellos tienen gran similitud con los del *Vocabulario* de Arenas (anexo 1). Sin embargo, como ya hemos mencionado, es la introducción de interacciones conversacionales la que marca la singularidad de nuestro autor con respecto a otros autores que le fueron contemporáneos.

entenderla por el modo más ordinario y versado”. Se indicó en ese momento que faltaban 39 fojas de la versión autógrafa aunque posteriormente, en 1913 después de una cuidadosa revisión, Francisco Belmar señaló que más bien se trataba de errores de la compaginación o del copiado.

⁴⁵ A la luz de estas estrategias didácticas, aunque señaló en sus *Advertencias* (3a., 4a. y 7a.) que las partículas de tiempo, número y persona iban aparte del verbo, en su texto doctrinal y conversacional las escribió generalmente unidas, muy posiblemente para privilegiar la producción de unidades conversacionales sobre la segmentación gramatical. Esta ausencia de segmentaciones gramaticales no fue bien vista por Pimentel (1875: 430), quien consideró que con ello se desfiguraba “el sistema propio del idioma”, por lo que él separó estas partículas en los ejemplos que tomó de la *Doctrina*.

Modo de hablar con la persona que va guiando
por un camino a algún caminante

Nájera Yanguas. Fragmentos (f. 79v y 80 r)

<i>Hermano mío</i>	Miqhuarmueze
<i>indio</i>	choberihpephi
<i>guía bien</i>	nahoregueyohpue
<i>guíame bien</i>	nahoregueyopqhe
...	...
<i>P. Sabes bien el camino?</i>	P. Quenaho gueguipare eñij?
<i>R. Sí lo se</i>	R. Tipare
...	...
<i>P. Es buen camino?</i>	P. Quenaho ñij?
<i>R. No es buen camino</i>	R. Higaho ñij gacha
<i>buen camino es</i>	naho ñij gacha
...	...
<i>P. Hay cuestras?</i>	P. Que ycha yoqhatte?
<i>R. No las hay</i>	R. Hi ycha
<i>sí las hay</i>	da ycha
...	...
<i>P. Hay ríos grandes?</i>	P. Que ycha yondarehe?
<i>R. No los hay</i>	R. hi ycha
<i>sí los hay</i>	da ycha

La selección de eventos comunicativos transparente, en el conversatorio, una clara intención de cambio civilizatorio para los mazahuas. Nájera Yanguas ubicó las interacciones conversacionales en dos escenarios: el privado –los hogares y las estancias novohispanas– y el público –el pueblo, los caminos y las sementeras. En el primer escenario, el locutor europeo se dirige al indígena mazahua en un diálogo unidireccional donde este último permanece generalmente silencioso. La conversación que se construye tiene una intención que podemos llamar perlocutiva: imponer nuevos hábitos en el mundo indígena. De esta suerte, al aprender la lengua mazahua los representantes de la Iglesia estaban en condiciones de reeducar a los indios. En este sentido, el cura párroco de Jocotitlán cumplía con las ordenanzas y cédulas que la corona española hacía llegar periódicamente a las Indias desde el siglo XVI y con los reglamentos emanados de las autoridades locales de la Nueva España.⁴⁶ Estas órdenes incluían tanto la ca-

⁴⁶ Cf. Bárbara Cifuentes García (1998).

tequisis como las tareas de “urbanizar, vestir, compeler al trabajo...”, entre otras formas de educación y de “policía”.⁴⁷ En dicho proceso de europeización no podía faltar la introducción de los préstamos lingüísticos requeridos para la expansión del modo de vida de la sociedad hispánica (véase anexo 2).

Modo de hablar para que se ponga la mesa para comer

Fragmentos (f. 84r a 85r)

<i>Hijo mío amado</i>	Mixmichitzi
<i>pon la mesa</i>	puebue mesa
.....	
<i>trae los manteles</i>	piçaa manteles
<i>tiéndelos bien</i>	nahoreguexizi
<i>no estén arrugados</i>	hireñungue
<i>no estén tuertos</i>	hiramogue
<i>pon los paños</i>	çhaze enpaños
<i>de mesa</i>	maqhe mesa
<i>pon los cuchillos</i>	yhizi natteyi
<i>no estén sucios</i>	hiranacoqhe
<i>limpialos</i>	chitzi
<i>pon pan</i>	yhizichonbechi
<i>en la mesa</i>	maqhua mesa
....	
<i>echa vino</i>	xichi vino
<i>en la limeta</i>	behpoho limeta
<i>cúbrela luego</i>	exte chomue
<i>no caiga mosca</i>	hiracotte bechqhua

El registro verbal que caracteriza estos eventos es esencialmente imperativo y vertical: del amo al mozo (f. 84r a 86v y 92r a 98r). Sin embargo, es importante hacer notar que, en la apertura conversacional, la mayor parte de los eventos comunicativos incluye fórmulas de cortesía dirigidas al interlocutor indígena –*Hijo mío* “Michitzi”, *Hijo mío querido*– y reite-

⁴⁷ Cf. Pilar Gonzalbo Aizpuru (2000, p. 67).

radamente se ofrecen vocablos de tratamiento alternativos –“Mixmichitzi”, *Hermano mío* “Mintizzi”, *vel* “Miqhuarmueze”.⁴⁸

Lo que comúnmente suelen decir los amos a los mozos cuando quieren caminar y cargar las mulas
(Fragmento f. 103r)

<i>Hijos míos</i>	Michitzhe
<i>ya amanece</i>	horayhazi
<i>recoged</i>	tephenhi
<i>todas las mulas</i>	tenxi e mulas
<i>todos los caballos</i>	tanxi ephare
<i>mirad</i>	teñuxi
<i>si se ha perdido</i>	bixpo obexi
<i>alguna mula</i>	daha mula
<i>algún caballo</i>	daha phare
<i>Se va haciendo tarde</i>	dahorâdenpa
<i>traed mi caballo</i>	pitzîhi miphare
.....

Palabras que se suelen decir al mozo cuando le encargan alguna ropa que guarde y que ponga en orden
Fragmento (f. 97r)

<i>Hermano mío</i>	Minttizi
<i>vel</i>	miqhuarmueze
<i>tened cuenta</i>	chirechi, razoo
<i>con esa ropa</i>	maqhue mehchi
...	
<i>mirad por esto</i>	tuñuuya
<i>no hurten algo</i>	hî yhoranpe
<i>quitad esto de allí</i>	tiçhennuya
<i>ponedlo acullá</i>	pipebueno
<i>no se moje</i>	hiranbophpue

⁴⁸ Agradezco a Julio Alfonso Pérez Luna (comunicación personal), quien me indicó el sentido disjuntivo de la partícula *vel* del latín que es empleada varias veces en la *Doctrina* para proponer términos alternativos. En este caso, *minttizi* ó *miqhuarmueze* son formas alternativas de tratamiento cortés.

<i>quitadlo del sol</i>	pipeye aniyhare
<i>no se seque</i>	hira y hotte
<i>quitad del sol</i>	tiçheye aniyhare
<i>tal</i>	angueqhe
<i>ó tal cosa</i>	maxpongueqhe

El segundo escenario contiene los mismos eventos que presenta el *Vocabulario* de Arenas (véase anexo 1). Sin embargo, la *Doctrina* de Nágera Yanguas ofrece un desarrollo conversacional más amplio, ya que incluye mandatos, preguntas y respuestas indígenas claramente diferenciadas. Los participantes de la interacción verbal son, en los escenarios públicos, el amo y el mayordomo y el indígena mazahua o un grupo de ellos. Los diálogos virtuales versan sobre el modo en que deben llevar a cabo sus obligaciones. También se les conmina a una nueva organización del tiempo para el trabajo y el descanso, así como a la aceptación de formas de retribución que debían darles los colonizadores.

Podemos observar que, con gran habilidad el “conversacionario” evitó confrontaciones. Por una parte, buscó estar en consonancia con los valores éticos cristianos y por otra, otorgó un lugar a los derechos de los indígenas. No debemos desdeñar que la reflexión jurídica en torno a los habitantes del Nuevo Mundo había dado inicio desde el siglo XVI.⁴⁹ Por lo tanto, no es imposible suponer que el licenciado Nágera Yanguas, quien había cursado estudios en la universidad en las postrimerías de esa centuria, pudiese estar al tanto de esta cuestión jurídica y tener una posición sobre ella.

Palabras ordinarias que se suelen decir a los indios
jornaleros que trabajan en minas y labores
(Fragmento f. 92-93)

<i>Hermanos</i>	Minttitzhe
<i>dáos prisa</i>	xhenhi
<i>mirad</i>	teñubi
<i>que es tarde</i>	/////
<i>y habemos hecho</i>	maqho horochhi

⁴⁹ Beatriz Urías (2000, p. 101) ha señalado que “a partir de la conquista, la reflexión en torno a los indígenas tuvo [...] un desarrollo importante en el ámbito jurídico: en forma simultánea a las disposiciones legales que articularon el proyecto colonial en América desde el inicio del siglo XVI apareció un discurso acerca de los derechos del hombre americano bajo el dominio europeo”.

<i>casi nada</i>	hanzihua otto
<i>tened vergüenza</i>	teçhehi
<i>qué dirá</i>	yharamamue
<i>nuestro amo</i>	mi mhuhi
<i>cuando venga</i>	mamuerañehe
<i>qué dirá</i>	yharamamue
<i>el mayordomo</i>	en phoncumue
P. <i>Y vos hermano</i>	Hanguetzqhe minttizi
<i>dónde os tardastes</i>	haqhua bometzi
<i>dónde estuvistes?</i>	haqhua guimobuibui?
R: <i>Señor mío</i>	Mímhutze
<i>tuve qué hacer</i>	timiphore peqherogocha
<i>en mi casa</i>	minzumue
<i>por eso</i>	nanguetzttona
<i>no pude venir</i>	hicharohe
.....
<i>ea empecemos</i>	ingorapuithi
<i>nuestro oficio</i>	mibehpi
<i>venid acá</i>	henhigua
<i>vosotros</i>	hanguetzqhehi
<i>que os quiero dar</i>	tineradaqhi
<i>lo que habéis de hacer</i>	maqhe peqhereçhahi
...	...
<i>traed un chiquihuite</i>	pïchehe daha enbozi
<i>daos prisa</i>	xhene
<i>y vos</i>	matzqhe
<i>tred aquello</i>	pichehe noychanu
<i>traed este cántaro</i>	pichiqhuaqhe xehne
<i>lleno de agua</i>	taba ñixi endehe
<i>todos vosotros</i>	tenxitzïhi
<i>trabajad bien</i>	nahoregueberihpehphi
<i>...ya que habéis trabajado</i>	...da hoguiberihpehphi
<i>cuatro horas</i>	enzioho horas
<i>id a comer</i>	mohireñhonhi
...	...
<i>ya se pone el sol</i>	horâqhibi hoy hare
<i>ya han trabajado</i>	hoguiberihpehphi
<i>váyanse a su casa</i>	temohi ninzumue
<i>el Sábado</i>	mamuera Sabado

<i>les pagaré</i>	tachotqhebi
<i>todo</i>	tenxitro
<i>lo que han trabajado</i>	maqhe guiberihpehphi
<i>una semana</i>	daha temana

Paralelamente, el “conversacionario” enseñaba las expresiones adecuadas para sancionar positiva o negativamente los comportamientos de la feligresía mazahua con respecto al trabajo.

Palabras que se suelen decir alabando a alguno
que hace bien su oficio

Fragmento (f. 100v y 101r)

<i>Fulano</i>	Congueqhe
<i>es hombre honrado</i>	chichundo ontte
<i>es hombre de bien</i>	chanaho ontte
<i>es muy fiel</i>	chicçhonbeñi
.....
<i>es buen pagador</i>	nahogachottentte
.....
<i>no es flojo</i>	hi inttihemi
<i>es comedido</i>	chiychazche
<i>es humilde</i>	chiçhomahuemi
<i>es vergonzoso</i>	chiych nineçhehe
<i>quíerolo mucho</i>	chindariçhia

Palabras comunes que se suelen decir de vituperio

Fragmento (f. 101r y v)

<i>Fulano</i>	Mahna ottena
<i>es hombre infame</i>	hi yoninâçhu
<i>no tiene vergüenza</i>	hi ychanineçhe
.....
<i>es flojo</i>	dachinoho nonttihemi
<i>es mal trabajador</i>	higaho gapehpuentte
<i>no quiere aprender</i>	hi ynerexhore
<i>cosa buena</i>	peqhe naho
...	...
<i>es descuidado</i>	hi yonechi
<i>vel</i>	hi yo nazoo

<i>es negligente</i>	chinoho nonttihemí
<i>hace de mala gana</i>	hinimuibuiycha
<i>lo que</i>	maqhe peqhe
<i>se le manda</i>	nenbehpi

Por último, me interesa indicar el papel de la cortesía en el marco del “conversacionario”, donde presenta dos manifestaciones. La primera de ellas se expresa con vocativos corteses que marcan la apertura conversacional en 16 de los 22 eventos comunicativos.⁵⁰ Nágera Yanguas recuperó los vocablos ya empleados en el *Confesionario* y propuso otras combinaciones que incluyen formas plurales dado que en el espacio público era común que el religioso dirigiera sus palabras a varios indígenas. Así encontramos, entre otros: *Hermano mío* Minttizi o Miqhuarmueze, *Hermanos* Minttitzhe, *Hijo mío amado* Mixmichitzi, *Hijos míos amados* Mixmichitzhe; aperturas conversacionales corteses que, a juicio de don Diego, debían ser enseñadas a los representantes de la Iglesia a fin de mostrar su disposición a preocuparse por el bien de sus trabajadores.

Estas expresiones de altruismo cotidiano⁵¹ desbordan el ámbito de la simple elocución. Los vocativos amables del “conversacionario” introducen las reglas del juego intersubjetivo de la cortesía, conjuntamente con su efecto perlocutivo. La expresión *Hijo mío amado* ‘Mixmichitzi’ daba inicio a una serie de mandatos que debía realizar el interpelado a favor de quien lo interpelaba cortésmente. Con ello se avalaba o disimulaba el poder y la autoridad del representante de la Iglesia.⁵² En otras palabras, al aprender el uso del ritual de la cortesía, en la lengua indígena, el religioso ganaba indulgencias.

La segunda manifestación de la cortesía forma parte de aquellos eventos comunicativos que estaban inspirados en la práctica de conductas cristianas de comedimiento, como el consuelo a los afligidos y la atención a los enfermos (f. 86v a 88r). El saber usar las interacciones adecuadas, en lengua mazahua, permitía a los transmisores de la fe cristiana ganar empatía y fabricarse un rostro favorable en el marco de los espacios indígenas.

⁵⁰ Hago notar que Arenas no hace uso de ninguno de estos vocablos en la primera parte de su *Vocabulario*, que es la que tomó Nágera Yanguas como modelo de conversaciones.

⁵¹ Cf. Kerbrat-Orecchioni (2005: 292), “altruisme au quotidien” se refiere a la preocupación del locutor por cumplir las exigencias de la cortesía hacia el otro.

⁵² Cf. Alejandra Álvarez Muro (2005: 17) sobre el ritual del “juego de la cortesía”.

Lo que se suele decir y preguntar a un enfermo

Fragmento (f. 86v y 87r)

<i>P. Hijo mío</i>	<i>P. Michitzi</i>
<i>Cómo estás</i>	<i>Haguimemimi</i>
<i>mucho</i>	<i>chinyhere</i>
<i>me pesa</i>	<i>ychaqhe endumuibui</i>
<i>de tu mal</i>	<i>nineñeñi ninzehemi</i>
<i>ha mucho ...</i>	<i>que honahuemue</i>
<i>que estás malo</i>	<i>maqhe higahoguiguemimi</i>
...	...
<i>tienes</i>	<i>que ycha enxí</i>
<i>calentura?</i>	<i>nopa?</i>
<i>R. Gran calentura</i>	<i>R. Chinanoho nopa</i>
<i>tengo</i>	<i>ycha enxigo</i>
<i>P. Duermes de noche?</i>	<i>P. Queguihij?</i>
<i>R. No puedo dormir</i>	<i>R. Hicharihij</i>
<i>P. Quién te cura?</i>	<i>P. Choqhe yheqhe?</i>
<i>qué te han puesto?</i>	<i>peqhebobuetzqhe</i>
<i>R. nadie me cura</i>	<i>R. Hicho beqhe</i>
<i>y así</i>	<i>////////////////////</i>
<i>nada me han puesto</i>	<i>hiyobonbuetzqhe</i>

Conclusiones

En las páginas que anteceden he perfilado algunas aportaciones de la *Doctrina* de don Diego de Nágera Yanguas. A mis ojos, es de primordial importancia reconocer que esta obra nos conduce al encuentro con la lengua mazahua. Su descripción, aunque breve, nos aproxima a una serie de rasgos propios de este idioma. El texto bilingüe que ocupa el grueso de la obra es pródigo en información sobre la oralidad mazahua y, aunque debemos tener en cuenta que responde a la traducción europeizante de una lengua amerindia, no podemos desconocer la estrategia docente que puso don Diego para enseñar a otros dicha lengua. En este sentido, la *Doctrina* muestra un punto de enlace con la urdimbre didáctica que desde el siglo XVI se desplegó para facilitar la comunicación políglota y la expansión de la cristiandad en ambos lados del Atlántico. A la luz de estos antecedentes, pusimos el acento, en este artículo, sobre dos temas que fueron rectores de las obras coloniales en lenguas indígenas: la conversión de los indios al cristianismo y la ense-

ñanza del idioma a los religiosos. El confesionario y el “conversacionario” nos han permitido mostrar el manejo bilingüe de la retórica inquisitiva de la confesión y el cuidado particular que Nágera otorgó al diálogo con la comunidad mazahua.

Creo igualmente haber mostrado que las enseñanzas de la *Doctrina* no se limitaron a buscar una evangelización eficaz, sino también la introducción de los nativos al mundo de un novohispano. Anclado en sus antecedentes europeos, Nágera Yanguas consideró su deber enseñar las buenas costumbres de la vida cotidiana. En este sentido, su obra tuvo también un objetivo civilizador. Para llenar este cometido, don Diego consideró fundamental enseñar, en la lengua materna de los mazahuas, los diálogos para interrogar y sancionar sobre las conductas privadas y públicas; diálogos familiares para introducir usos y costumbres propios del Viejo Mundo y diálogos de labor para transmitir los hábitos de trabajo que requerían los colonizadores. El recurso a los préstamos del español tuvo mayor presencia ahí donde más se marcaba la distancia cultural. Por otra parte, las formas verbales de la cortesía cubrieron la función sustancial de disimular las relaciones asimétricas de poder entre confesor y penitente, amo y mozo, dueño y asalariado.

En suma, la *Doctrina* bilingüe de Nágera Yanguas ofrece, a través de su tejido de conversaciones, un bosquejo de las estrategias de conquista espiritual y cultural, no del todo lograda, de los mazahuas de Jocotitlán.

Bibliografía

ALONSO, MARTÍN

1990 *Enciclopedia del idioma*, México, Editorial Aguilar.

ALVAR EZQUERRA, MANUEL

2002 *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco-Libros.

ÁLVAREZ MURO, ALEJANDRA

2005 *Cortesía y descortesía: teoría y praxis de un sistema de significación*, Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.

ARENAS, PEDRO DE

1982 *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana*. Reproducción facsimilar del impreso de Henrico Martínez, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- BERISTAIN DE SOUZA, JOSÉ MARIANO
1825 *Biblioteca Hispano Americana Septentrional o Catálogo y noticias de literatos. 1521-182*, México, Librería Navarro, tercera edición, 2 tomos.
- CIFUENTES, BÁRBARA
1998 *Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia*, México, Centro de Investigación y Estudios en Antropología Social (CIESAS), Instituto Nacional Indigenista (INI).
- CORCUERA DE MANCERA, SONIA
1991 *El fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- COLÍN, MARIO
1970 Nota introductoria en *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua*. Edición facsimilar de la de 1637, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, pp. XI-XXV.
- DICCIONARIO PORRÚA
Tomo I, México, Editorial Porrúa.
- GERHARD, PETER
1986 *Geografía histórica de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GILBERTI, MATURINO
1558 *Thesoro spiritual de la lengua de mechuacan*.
- GÓMEZ DE SILVA, GUIDO
1988 *Breve diccionario etimológico de la lengua español*, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR
1998-2000 *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*, México, El Colegio de México.
- GUEVARA, PEDRO DE
1862 *Arte doctrinal*, México, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, tomo IX, pp. 197-252.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, ASCENCIÓN
1982 Estudio Introductorio y notas al *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* de Pedro de Arenas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. XIII-LXXXIX.

IRACHETA CENECORTA, MARÍA DEL PILAR

- 2000 Entre lo divino y lo terreno: don Diego de Nagera Yanguas, presbítero beneficiado de Jocotitlán, en R. Hernández Rodríguez (coord.), *Jocotitlán*, pp. 73-97.

KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE

- 2005 *Le discours en interaction*, París, Armand Colin.

LOPE BLANCH, JUAN M.

- 1990 El Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Cristóbal de Las Casas, en *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco-Libros.

MARTIERENA, ÓSCAR

- 1999 *Culpabilidad y resistencia. Ensayo sobre la confesión en los indios de la Nueva España*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

MARTÍN-GAMERO, SOFÍA

- 1961 *La enseñanza del inglés en España*, Madrid, Gredos.

MOLINA, ALONSO DE

- 1984 *Confionario mayor en la lengua mexicana y castellana* [1569], Quinta edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1977 *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana* [1571], México, Editorial Porrúa.

NÁGERA YANGUAS, DIEGO DE

- 1637 *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua*, México, Juan Ruiz, versión facsimilar de la Biblioteca Mexicana de Obras raras y curiosas, vol. 1, ejemplar 119, México 1953.

NEBRIJA, ANTONIO DE

- [1492] 1980 *Gramática de la lengua castellana*, Estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional.

PIMENTEL, FRANCISCO

- 1875 *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México o tratado de filología mexicana*, México, Tipografía de Isidoro Epstein, Segunda edición única completa, tomo tercero.

ROLDÁN, ANTONIO DE

- 1977 Estudio introductorio a la *Util y Breve Institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua español*, publicada en Lovaina 1555, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SIMÉON, RÉMI

- 2004 *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI Editores.

URÍAS HORCASITAS, BEATRIZ

- 2000 *Indígena y criminal*, México, Fondo de Cultura Económica.

VALLES MARTÍNEZ, ROBERTO

- 1953 Prólogo a *Doctrina y enseñanza en lengua mazahua*, México, Biblioteca Mexicana de Obras Raras y Curiosas, vol. 1, pp. 9, s/n.

Mapas

GARCÍA CUBAS

- 1958 *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, México, imprenta de José Mariano Fernández de Lara, carta núm. 16, Estado de México, edición facsimilar de Miguel Ángel Porrúa, 1988.

GERHARD PETER

- 2000 *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 180.

Anexo 1

Diálogos de la *Doctrina* (Nágera Yanguas) y del *Vocabulario* (Arenas)

<i>Doctrina</i>	<i>Folio</i>	<i>Vocabulario</i>	<i>Página</i>
Modo para hablar con la persona que va guiando por un camino a algún caminante.	79v-81r	Cosas que se ofrecen preguntar a alguno que se encuentra en el camino caminando.	p.34
Palabras de salutación.	83r-v	Palabras de salutación.	p.1
Modo de hablar para que pongan la mesa para comer.	84r-85r		
Modo de hablar para que se quite la mesa después de haber comido.	85r-85v		
Modo para llamar al sacristán que ha dormido en el aposento del beneficiado.	85v-86v		
Lo que se suele preguntar y decir a un enfermo.	86v-87v	Lo que se suele decir y preguntar a los enfermos.	p.2
Lo que se suele decir consolando a una persona afligida.	87v-88r	Lo que se suele decir consolando a una persona.	p.3
Palabras que se suelen hacer buscando alguna cosa perdida.	88r-v	Palabras que se suelen decir preguntando por alguna cosa perdida	p.7
Palabras que se suelen hacer buscando a una persona.	88v-89v	Preguntas que se suelen hacer buscando a una persona en su casa	p.4
Preguntas que se suelen hacer del estado y temporales de alguna parte.	89v-90r	Preguntas que se suelen hacer del estado y temporales de algún lugar	p.8
Palabras que comúnmente se suelen decir preguntando por alguna persona ausente.	90v-91r	Palabras que comúnmente se suelen decir preguntando por alguna persona ausente.	p.10
Palabras que se suelen decir preguntando a una persona de diversas cosas, y a él en particular por las suyas.	91r-92r	Palabras que se suelen decir preguntando a una persona de diversas cosas, y a él en particular por las suyas y si quiere servir.	p.10

<i>Doctrina</i>	<i>Folio</i>	<i>Vocabulario</i>	<i>Página</i>
Palabras ordinarias que se suelen decir a los indios y jornaleros que trabajan en minas y labores.	92r-93v	Las palabras que se suelen decir a los indios que trabajan en minas y labores de campo.	p.11
Lo que se suele decir a un mozo cuando lo envían a una plaza por de comer.	94r-95r	Lo que se suele decir a un mozo cuando lo envían por comida a la plaza.	p.15
Palabras que comúnmente suele decir el amo al mozo cuando lo deja en guarda de la casa.	95v-96v	Palabras que comúnmente suele decir el amo al mozo cuando lo deja en guarda de la casa.	p.17
Palabras que se dicen a un mozo cuando le encargan alguna ropa que guarde y ponga en orden.	96v-97r	Palabras que se dicen a un mozo cuando le encargan alguna ropa para que la guarde y ponga en orden.	p.19
Palabras que se suelen decir al mozo para cargar las mulas, y para componer alguna cosa.	97r-98r	Palabras que se suelen decir al mozo para cargar, componer, o alinear alguna cosa.	p.20
Cosas que se suelen mandar a un tapixque que trabaja en casa.	99v-100v	Cosas que se suelen mandar hacer a un tapixque cuando trabaja en casa.	p.23
Palabras que se suelen decir alabando a uno que hace bien su oficio.	100v-101r	Palabras que se suelen decir alabando a alguno que sirve o hace bien su oficio.	p.25
Palabras comunes que se suelen decir de vituperio.	101r-v	Palabras comunes de vituperio.	p.27
Lo que comúnmente suelen decir los amos a los mozos cuando quieren caminar y cargar las mulas.	103r-104v	Lo que comúnmente suelen decir los amos a los mozos cuando quieren caminar, y cargar las mulas.	p.33
Palabras para cuando se va a buscar a un indio a su casa.	104v-105v	Cuando se va a casa de un indio en busca suya.	p.5

Anexo 2

Préstamos del español localizados en los folios del anexo 1

<i>Dios nuestro Señor</i>	Ohmuhi enDios	79v, 81r, 83r, 83v, 85v, 86v, 87v, 88r, 92r, 93v, 95r, 96 v, 97r, 98r, 104v, 105v
<i>cuántas leguas hay?</i>	hançha leguas macoycha?	79v, 80r
<i>es clérigo</i>	que en Clerigo	80v
<i>o es fraile?</i>	bixpo frayle?	80v
<i>hay comunidad</i>	que ycha còmunidad	80v
<i>pon la mesa</i>	puebue mesa	84r, 85r, 85v
<i>la sobremesa</i>	sobremesa	84r
<i>trae los manteles</i>	piçaa manteles	84r, 85r
<i>pon los paños</i>	çhaze enpaños	84r, 85r
<i>pon el salero</i>	pueze salero	84r
<i>echa vino</i>	xichi vino	84r, 86r
<i>en la limeta</i>	behpoho limeta	84r
<i>pon los cubiletes</i>	pueze cubiletes	84r
<i>pon sillas</i>	puebue chuno sillas	84v, 85v, 103v
<i>ve ahora a la cocina</i>	timáquhuaya ancozina	84v
<i>al cocinero que hace de comer</i>	maqhe ychanañhone cozinero	84v
<i>la cazuela</i>	caçuela	84v
<i>límpiense los platos</i>	tanttitzi platos	85r, 94v, 100r
<i>sino con jabón</i>	angueqhe jabon	85v
<i>quítad los bancos</i>	chetzi bancos	85v
<i>la sala</i>	mahqhua sala	85v
<i>sacristán</i>	cosacristan	85v, 86r, 86v
<i>a la sacristía</i>	mahqhua sacristia	86r
<i>las vinageras</i>	vinageras	86r
<i>que digan prima</i>	tamamhi prima	86v
<i>una vigilia</i>	daha vigilia	86v
<i>a decir misa</i>	racha misa	86v, 92r
<i>el sábado</i>	mamuera sabado	92r, 93r
<i>o el domingo</i>	bixpo domingo	92r
<i>cuatro horas</i>	enzioho horas	93r, 95v
<i>una semana</i>	daha semana	93r
<i>de castilla</i>	castilla	94v
<i>palomas</i>	anzi palomas	94v
<i>palominos</i>	anzi tzipalomas	94v
<i>escudillas de barro</i>	ehomue escudillas	95r
<i>manzanas</i>	mançanas	95r
<i>limas</i>	limas	95r
<i>haz memoria</i>	teçha memoria	95r
<i>las mulas</i>	emulas	97v, 98r, 103r, 103v, 104r, 104v
<i>todos los corrales</i>	tenxi encorral	99v
<i>la tinaja</i>	eçhenchehe tinaja	100r